

CONVOCATORIA INVESTIGACIONES EXTERNAS CON AVAL

CALENDARIO 2025-II

Desde el equipo de evaluaciones e investigaciones, de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, queremos invitar a todos y todas las interesadas en presentar sus propuestas de investigación externa, que favorezcan el desarrollo de servicios que brinda el Instituto, a partir de resultados y evidencias que permitan la toma de decisiones informadas.

El 22 de septiembre abriremos la segunda convocatoria de investigación externa con aval, los invitamos a que postulen sus proyectos. A continuación, encontrarán el cronograma y los formatos que se deben diligenciar para su postulación.

Las postulaciones deben estar en los tiempos establecidos de cada convocatoria, y se deben dirigir al correo: investigaciones.icbf@icbf.gov.co

Cronograma

Actividad	Responsable	Fechas
Apertura convocatoria de investigaciones externas	Equipo de investigaciones	22 septiembre 2025
Postulación proyectos de investigación externa	Aliados o solicitantes	Entre 22 de septiembre y 10 de octubre 2025
Asignación de proyectos postulados a las áreas misionales	Equipo de investigaciones	Entre 13 y 15 de octubre 2025
Evaluación técnica y metodológica de las propuestas por parte del equipo de evaluación e investigación	Equipo de investigaciones	Entre 15 y 29 de octubre 2025
Evaluación técnica y metodológica de las propuestas por parte del área misional asignado	Áreas misionales	Entre 15 y 29 de octubre 2025
Consolidar retroalimentación de proyectos postulados	Equipo de investigaciones	30 de octubre 2025
Envío retroalimentación a aliados o solicitantes	Equipo de investigaciones	31 de octubre 2025
Ajustes al proyecto por parte de aliados o solicitantes	Aliados o solicitantes	Entre 31 de octubre y 7 noviembre 2025

Evaluación de ajustes por parte del equipo de evaluación e investigación y áreas misionales	Equipo de investigaciones y áreas misionales	Entre 10 y 13 de noviembre 2025
Publicación de proyectos con aval	Equipo de investigaciones	14 de noviembre 2025

Valoramos y celebramos el interés en desarrollar proyectos de investigación que contribuyan al mejoramiento de la situación y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

La postulación a la convocatoria le permite al solicitante, obtener aval técnico y metodológico del proyecto de investigación que es un requisito para aplicar instrumentos (encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otros) a funcionarios, colaboradores y eventualmente usuarios de servicios del ICBF. Para la postulación, es importante que envíen los siguientes documentos:

- Formato para la presentación de proyectos de investigación externos (disponible en https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/f2.p4.ms_formato_para_la_presentacion_de_proyectos_de_investigacion_externa_v1.docx)
- Formato de acta de compromiso de confidencialidad, firmado (disponible en https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/f1.p14.gti_formato_carta_compromiso_de_confidencialidad_v2.docx)
- Instrumentos de recolección de información
- Formato de consentimiento/asentimiento informado de los participantes (el ICBF no cuenta con un formato para esto, por lo que deberá ser diseñado por el equipo investigador. Tener en cuenta que en el caso de los menores de edad estos deberán firmar un asentimiento informado y su tutor o responsable un consentimiento informado).
- Carta de aval de la investigación de la institución de educación superior y/o entidad solicitante.

Las solicitudes recibidas se analizan para emitir un concepto técnico sobre el proyecto de investigación y analizar la viabilidad de suministrar la información requerida, considerando los niveles de confidencialidad y reserva de la información y los documentos a los que se accede, previa autorización escrita del ICBF.

Recomendamos ser claro en el formato de presentación de proyectos de investigación externos, el tema y la población con la que se trabajará, así como el número requerido de participantes y la estrategia de selección y los criterios de inclusión y exclusión.

Puede consultar información adicional en <https://www.icbf.gov.co/trabajos-de-investigacion> o en https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g1.p4.ms_guia_de_investigaciones_evaluaciones_v1.pdf (página 8).

Nota: si el requerimiento de información se asocia únicamente a datos estadísticos NO ES NECESARIO PRESENTARSE A ESTA CONVOCATORIA, la solicitud de acceso a este tipo de datos (información anonimizada) se debe realizar directamente con atención al ciudadano.